

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADUANATAX S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Guayaguil, a los quince días del mes de abril de dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ADUANATAX S.A. con la concurrencia del Ec. MAX EDUARDO AGUIRRE NARVAEZ por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas; y el Ing. SIXTER HUGO PARDO ZUÑIGA con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas.

Preside la sesión el Ec. MAX EDUARDO AGUIRRE NARVAEZ y actúa como secretaria de la Junta la Ing. Irene Ruiz Jaramillo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía. que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven en unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa ADUANATAX S.A. para el ejercicio fiscal 2019.
- 2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, así como los informes del Administrador y Comisario.
- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del dia que dice:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa ADUANATAX S.A. para el ejercicio fiscal del año 2019

La Junta decide designar en forma unánime a la CPA MAYRA LUNA JIMENEZ como Comisario de la empresa ADUANATAX S.A. para el ejercicio fiscal del año 2019.

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:



2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, así como los informes del Administrador y Comisario.

El Ec. MAX EDUARDO AGUIRRE NARVAEZ, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas y el Ing. SIXTER HUGO PARDO ZUÑIGA con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, luego de revisar los Estados Financieros, junto con el informe del Comisario deciden aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 así como el informe del Comisario.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad no distribuir las utilidades a sus accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leido y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO. - Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

TNG URENE RUIZ JARAMILLO

SECRETARIA

FC. MAX AGUIRRE NARVAEZ

ACCIONISTA

ING. SIXTER PARDO ZUÑIGA

ACCIONISTA